ACTA DE INICIO
(26 de febrero de 2024)

Asunto:	Acta de inicio
Fecha:	26 de febrero de 2024
Clase de contrato:	Contrato de Prestación de Servicios Apoyo a la Gestión
No. de contrato:	**CPSAG-2024-013**
Fecha de celebración:	09 de febrero del año 2024
CDP:	Nº. 46 del 01 de febrero del 2024
RP:	Nº. 109 del 08 de febrero del 2024
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ADMINISTRADOR DEL PUNTO VIVE DIGITAL PLUS DEL MUNICIPIO DE PUERTO RICO, CAQUETÁ
Plazo:	CUATRO (04) MESES, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
Valor:	**OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (8.840.000) MCTE.**
Forma de pago:	El Municipio de Puerto Rico, realizará el pago del contrato de la siguiente manera: Cuatro (04) pagos mensuales, cada uno por un valor de **DOS MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS ($2.210.000,00) M/CTE**, previa entrega de informe de actividades a cargo del contratista; cada pago se realizará de acuerdo a la disponibilidad del cupo PAC por parte de la Entidad y previo cumplimiento de los siguientes requisitos: a. Certificación por parte del Supervisor del contrato acreditando el cumplimiento de las obligaciones contractuales. b. Acreditación por concepto de pago de seguridad social conforme a lo establecido en el artículo 244 de la ley 1955 del año 2019, el cual debe ser pagado según lo establecido de acuerdo al último dígito de la cédula de ciudadanía. c. Que el contratista haya presentado el informe físico correspondiente y los soportes necesarios para proceder con el pago.
Contratista:	**ARNOLD STIVEN MARULANDA PERDOMO**
C.C. o NIT:	C.C N°. 1.006.417.211
Supervisor o interventor:	MARIA STHEFANIE MEDINA GARCÍA
C.C. o NIT:	C.C. N° 1.075.317.857 de Neiva, Huila
Cargo del Supervisor	Secretaria de Planeación, Infraestructura y de las Tic´s

Powered by CamScanner

ACTA DE INICIO
(26 de febrero de 2024)

Garantías:	Teniendo en cuenta lo dispuesto en el decreto 1082 de 2015 para el presente proceso no se exigen garantías.									
Verificación de SS y PF:	**SS**	Si	X	No		**PF**	SI	X	No	
	Presenta afiliación a salud:						SI	X	No	
	Presenta afiliación en pensión:						Si	X	No	
	Presenta afiliación a riesgos:						Si	X	No	
	Presenta paz y salvo de parafiscales						N/A			

Habiéndose verificado el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, se procede a impartir orden de inicio del contrato descrito anteriormente.

MARIA STHEFANIE MEDINA GARCIA Secretaria de Planeación e Infraestructura y de las Tic´s	**ARNOLD STIVEN MARULANDA PERDOMO**
Supervisora	Contratista

Powered by CamScanner